



**OPAQ**

**Conferencia de los Estados Partes**

Decimonoveno periodo de sesiones  
1 a 5 de diciembre de 2014

C-19/DG.16  
1 de diciembre de 2014  
ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**NOTA DEL DIRECTOR GENERAL**

**DECLARACIÓN INAUGURAL DEL DIRECTOR GENERAL  
ANTE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES  
EN SU DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES**

Sra. Presidenta,  
Excelencias,  
Distinguidos delegados,  
Señoras y señores:

1. Quisiera dar la bienvenida a todas las delegaciones al decimonoveno periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes.
2. Es para mí un gran placer felicitar a la Presidenta entrante de la Conferencia, Excm. Sra. Vesela Korać, Embajadora de Croacia. No dudo de que con su dilatada experiencia diplomática llevará este periodo de sesiones de la Conferencia a buen puerto. Puede contar con el pleno apoyo de la Secretaría Técnica para ayudarle en sus trabajos.
3. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento por la labor realizada por su antecesor, Excmo. Sr. Sa'ad Abdul Majeed Ibrahim Al-Ali, Embajador del Iraq. Ha salido airoso pese a los difíciles tiempos que ha seguido viviendo la Organización. Quisiera también manifestar mi gratitud al Excmo. Sr. Álvaro Moerzinger, Embajador del Uruguay, por su hábil dirección del Consejo Ejecutivo en una época de extraordinaria ocupación. Asimismo, hago extensivo mi agradecimiento a su antecesor, Excmo. Sr. Olexander Horin, Embajador de Ucrania.
4. Hoy daremos la bienvenida al Excmo. Sr. Bert Koenders, Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, nuestro país anfitrión. También quisiera señalar la presencia de la Sra. Angela Kane, Alta Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, que asiste al periodo de sesiones de la Conferencia en nombre del Secretario General de Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon.
5. Asimismo, me complace recibir mañana al Excmo. Sr. Thant Kyaw, Viceministro de Relaciones Exteriores de Myanmar, y doy la bienvenida a otros representantes de Estados que todavía no son Partes.
6. Desde el último periodo de sesiones de la Conferencia, esta Organización ha presenciado logros verdaderamente extraordinarios en la misión de eliminar las armas químicas de Siria.



7. Gracias a las generosas contribuciones en especie y financieras de más de 30 Estados Partes y de la Unión Europea, la Secretaría Técnica ha podido verificar la destrucción de un 98% de las armas químicas declaradas por la República Árabe Siria, incluidas todas las sustancias químicas de la categoría 1, y pudimos efectuar estos trabajos en menos de un año. Los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia han desempeñado un papel capital en calidad de patrocinadores del proceso.
8. Cabe recordar asimismo que estos logros han sido posibles gracias a la enorme importancia que los Estados Partes conceden a la búsqueda del consenso, que hace tiempo caracteriza nuestros esfuerzos colectivos en la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas. Por su parte, la Secretaría Técnica siempre ha intentado actuar con imparcialidad, profesionalidad y responsabilidad. Yo me aseguraré de que así sigan las cosas.
9. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a las Naciones Unidas el apoyo vital en materia de seguridad y logística brindado por medio de la Misión Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas, así como la cooperación que nos está ofreciendo la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Quisiera reconocer la cooperación constante que nos presta el Gobierno sirio. También me gustaría señalar el valor y la dedicación singulares del personal de la Secretaría Técnica que ha viajado a la República Árabe Siria, a menudo en circunstancias peligrosas.
10. He nombrado Asesor Especial para Siria al Excmo. Sr. José Artur Medeiros, Embajador del Brasil, a fin de que me ayude a llevar a cabo el mandato que tiene la OPAQ de eliminar el programa de armas químicas de la República Árabe de Siria. En calidad de tal visitó Damasco los días 22 y 23 de noviembre, y seguirá en contacto con altos funcionarios sirios y efectuando visitas habituales.
11. La semana pasada quedaron ultimados los contratos con las entidades comerciales que se encargarán de la destrucción de 12 instalaciones de producción de armas químicas (IPAQ) declaradas. Según lo previsto, la destrucción de la primera de estas instalaciones habrá concluido a finales de diciembre. La Secretaría Técnica trabajará con la UNOPS y el Gobierno sirio para facilitar las actividades de destrucción dentro de los marcos temporales establecidos.
12. Durante el último año, la Secretaría y las autoridades sirias también han seguido manteniendo consultas sobre cuestiones pendientes atinentes a la declaración de Siria. Como consecuencia de ello, Siria declaró a la Secretaría otra IPAQ y tres instalaciones más de investigación y desarrollo. La más reciente de estas consultas, que se mantendrán el año que viene, tuvo lugar el mes pasado en Damasco.
13. A todos nos siguen preocupando las denuncias persistentes del empleo de sustancias químicas tóxicas como armas en la República Árabe Siria. Hasta ahora, la Misión de Determinación de los Hechos que creé en abril ha emitido dos informes. En el segundo, publicado en septiembre, se llegaba a la conclusión bastante segura de que se usó cloro como arma en tres localidades del norte de Siria. El trabajo de la Misión de Determinación de los Hechos proseguirá.
14. La destrucción de arsenales en otros lugares ha seguido a buen ritmo. Hasta la fecha, se han destruido con la verificación de la Secretaría 61.445 toneladas métricas,

el 87% de las armas químicas declaradas de la categoría 1. Cabe señalar que en enero Libia concluyó la destrucción de todas sus armas químicas de categoría 1. Los Estados Unidos de América mantienen el objetivo de septiembre de 2023 como fecha para la destrucción de los arsenales restantes. El 6 de octubre la Federación de Rusia indicó al Consejo Ejecutivo en una adición a su plan de destrucción (EC-68/P/NAT.1/Add.1, de fecha 6 de octubre de 2014) que la destrucción habría terminado en diciembre de 2020.

15. La destrucción de las armas químicas abandonadas por el Japón en territorio de China ha seguido este año en la instalación móvil de Shijiazhuang. Continúan los preparativos para comenzar las operaciones de destrucción en Wuhan y Haerbaling.
16. Si bien la misión en Siria ha sido la principal preocupación de la Organización durante este último año, no hemos perdido de vista nuestras actividades habituales ni otros imperativos estratégicos. Estos últimos tienen que ver con situar mejor a la Organización a medida que nuestro centro de interés pasa paulatinamente de la destrucción de los arsenales a la prevención del resurgimiento de las armas químicas.
17. Los acontecimientos recientes han puesto claramente de manifiesto la amenaza que suponen los agentes no estatales. La OPAQ puede desempeñar un papel útil para contrarrestar la amenaza de la proliferación de grupos terroristas. El año pasado, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Terrorismo se reunió tres veces y la OPAQ, siguiendo las orientaciones de Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, trabaja con el objetivo de mejorar la coordinación entre organismos para impedir atentados terroristas y responder ante ellos.
18. Para ayudarnos a redefinir las prioridades, la Secretaría ha empezado a elaborar un documento con una perspectiva estratégica de nuestro trabajo. En él se presentarán los principales objetivos que podrán perseguirse de medio a largo plazo en ámbitos esenciales como la verificación, el desarrollo de capacidades y el diálogo con las instancias pertinentes. Es importante señalar que, basándonos en el documento, podremos formular objetivos intermedios en estos campos y en el de la gobernanza institucional, en el que podremos diseñar un plan de personal para mediados de 2015.
19. Mientras nos dotamos de una visión estratégica más completa del trabajo que tenemos por delante, hay medidas más inmediatas que podemos tomar para perfeccionar nuestras actividades básicas de verificación y supervisión.
20. La Secretaría ha cobrado conciencia de la necesidad de sacar más partido a las herramientas de comunicación nuevas para mejorar la eficiencia de nuestro intercambio de información. Para reaccionar de forma eficaz, es fundamental recibir información en tiempo real.
21. En este sentido, en julio de 2014, la Secretaría puso en marcha una herramienta de comunicación nueva diseñada para mejorar nuestra capacidad de respuesta: el sistema de intercambio seguro de información, o ISI. Con el sistema ISI y su canal electrónico y directo, la Secretaría y los Estados Partes pueden intercambiar información confidencial de forma segura. Felicito a los Estados Partes que ya están usando el sistema e insto a los demás a que lo hagan.

22. La Secretaría ha seguido intensificando nuestras actividades de cooperación internacional y asistencia mediante el ajuste de nuestros programas en respuesta a los comentarios de los Estados Partes, la ampliación de nuestras herramientas de aprendizaje electrónico y la concentración de esfuerzos en las regiones en las que hay mayor necesidad. Estoy firmemente convencido de que la cooperación internacional y la asistencia son instrumentos esenciales para ampliar el alcance de la OPAQ por medio de su autoridad moral. Ayuda a los Estados Partes a que se ayuden a sí mismos a cumplir las obligaciones derivadas de la Convención, proteger a su población y ampliar su capacidad de química analítica, con las consiguientes ventajas económicas.
23. El Consejo Consultivo Científico (CCC) celebró su vigésimo primer periodo de sesiones en junio. También se reunieron dos de sus grupos de trabajo temporales, el que se ocupa de la dimensión científica y tecnológica de la verificación y el de enseñanza y divulgación. Además, durante ese periodo de sesiones se hizo una presentación introductoria titulada “Ciencia para diplomáticos” y, desde entonces, ha habido dos eventos paralelos de fondo relacionados con la ciencia para diplomáticos, en los periodos de sesiones del Consejo Ejecutivo. Animo a las delegaciones a que asistan a otro acontecimiento sobre la ciencia de la producción química en la bioeconomía, que se celebrará el próximo viernes 5 de diciembre a las 13.30 horas en la sala Europa del *World Forum*.
24. Al mismo tiempo, hemos intensificado notablemente nuestra labor de enseñanza y divulgación para ampliar el público interesado en nuestras actividades.
25. En este sentido, la aportación general del Grupo de Trabajo Temporal sobre Enseñanza y Divulgación del CCC, que constituí en 2012 ante la falta reconocida de conocimiento de la Convención en los ámbitos científico, académico e industrial, ha sido capital. El Grupo de Trabajo Temporal ha terminado ya su trabajo y ha emitido un informe definitivo sobre las principales conclusiones que ha alcanzado. Entre ellas, en el informe se recomienda, con razón, a mi juicio, que la enseñanza y la divulgación pasen a ser actividades básicas de la OPAQ. También se recomienda la creación de un órgano asesor independiente para que impulse esta cuestión.
26. La Secretaría ha seguido colaborando con las comunidades científicas de todo el mundo, especialmente con la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (UIQPA). Deseo dar la bienvenida al presidente de la UIQPA, Sr. Mark Cesa, que asiste a este periodo de sesiones de la Conferencia.
27. En este sentido, Alemania ha formulado una propuesta para informar mejor a la comunidad científica de nuestras obligaciones mutuas de evitar el uso indebido de la química mediante un juramento hipocrático para científicos. Espero con interés nuestro debate sobre esta propuesta.
28. Como parte de nuestra labor más amplia de enseñanza y divulgación, la Secretaría también ha revisado y puesto al día la estrategia de diplomacia pública. La estrategia nos guiará para que podamos seguir manteniendo la gran relevancia que adquirió la OPAQ el pasado año y podamos encauzarla para afianzar el apoyo a nuestro trabajo.
29. A fin de mejorar nuestra eficiencia interna, el Consejo Ejecutivo ha recomendado que la Conferencia apruebe una estrategia de aplicación de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (EC-77/DG.15, de fecha 12 de septiembre

- de 2014). La estrategia incluye una propuesta de financiación del nuevo sistema, que provendrá en parte del ahorro derivado de la reducción del Fondo de Operaciones y de superávits. El nuevo sistema permitirá racionalizar los procedimientos administrativos obsoletos y engorrosos que en los últimos 17 años han ido calando en la Secretaría. Una vez que se apruebe, la Secretaría Técnica mantendrá informado al Consejo Ejecutivo de los avances realizados en la aplicación del nuevo sistema.
30. Este último año, he recibido a varias personalidades en la OPAQ y he realizado varias visitas a Estados Partes y participado en distintas conferencias internacionales. La Directora General Adjunta y yo hemos tenido numerosas oportunidades de dirigirnos a un público cada vez más variado, como directores de museos de ciencias y estudiantes de empresariales. Todo ello ha sido posible en parte gracias al uso cada vez mayor de las redes sociales por la OPAQ y ha contribuido notablemente a la divulgación de nuestras actividades.
  31. Como tribuna fundamental para la aplicación efectiva de la Convención, hemos afianzado también nuestro diálogo con la industria, entre otras cosas mediante las consultas periódicas mantenidas con las asociaciones nacionales y regionales de la industria sobre posibles iniciativas, como expuse en mi nota publicada en octubre (C-19/DG.14, de fecha 3 de octubre de 2014). Se ha invitado al Dr. Hubert Mandery, del Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Química, a que presente sus puntos de vista durante este periodo de sesiones.
  32. El 3 de noviembre, la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó unánimemente la resolución relativa a la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas y, el 11 de noviembre, la Asamblea General aprobó una resolución afín sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la OPAQ. La introducción de las resoluciones corrió a cargo de las delegaciones de Polonia y los Países Bajos, respectivamente, a las que quisiera dar las gracias aquí.
  33. Celebramos los avances que se han registrado en el ámbito de la universalidad, gracias a los renovados esfuerzos en materia de divulgación adaptados a los seis Estados que aún no son Partes en la Convención.
  34. Myanmar trabaja en estrecha colaboración con la OPAQ en una serie de actividades de formación y asistencia, y está tramitando la ratificación parlamentaria de la Convención. Asimismo, hemos intensificado nuestros contactos con Angola a la espera de que inicie su mandato de dos años en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en enero de 2015, y hemos entablado contactos oficiosos en Egipto e Israel mediante los seminarios celebrados en agosto y noviembre.
  35. Es fundamental que aprovechemos la oportunidad del mayor interés internacional en el desarme químico suscitado por la misión siria para convencer a los seis Estados que todavía son ajenos a la Convención de que se sumen sin más dilación ni condiciones previas.
  36. El centenario, en abril de 2015, del primer uso a gran escala de armas químicas en Ypres (Bélgica) debería servirnos para centrar nuestros esfuerzos, no solo a fin de conseguir la adhesión universal a la Convención sino también para ampliar el apoyo a nuestra misión vigente de impedir que vuelvan a surgir armas químicas. Como se les

ha informado, la Secretaría está preparando la reunión de conmemoración de los Estados Partes, que se celebrará el 21 de abril de 2015 en Ypres.

37. A principios de julio presenté a los Estados Miembros el proyecto de Programa y Presupuesto para 2015. Este documento se debatió posteriormente en una serie de facilitaciones productivas sobre el presupuesto, que se llevaron a cabo desde finales de julio hasta septiembre. La facilitación se tradujo en varios cambios para dar cabida a las opiniones y sugerencias de los Estados Partes. El resultado final fue una propuesta de presupuesto respaldada por el Consejo Ejecutivo en su septuagésimo séptimo periodo de sesiones, de octubre. El proyecto de Programa y Presupuesto para 2015, que asciende a un total de 69,3 millones de euros y supone una reducción del 5% con respecto al presupuesto de 2014, se presentó posteriormente para la aprobación de la Conferencia, esta semana.
38. Con objeto de garantizar la creación de capacidad y transferencia de conocimientos en la División del Cuerpo de Inspección, he seguido atentamente y agradezco que el Consejo Ejecutivo en su última reunión siguiera considerando la cuestión de la recontractación de antiguos inspectores. El Consejo seguirá considerando esta cuestión en su próxima reunión, a finales de esta semana (EC-74/DEC/CRP.4/Rev.5, de fecha 28 de noviembre de 2014). Una vez aprobada, contribuirá a que la Secretaría mantenga conocimientos especializados y capacidades importantes para contar con un régimen de verificación efectivo.
39. Al final de nuestras deliberaciones de hoy espero con ilusión la presentación, con el alcalde de La Haya, Sr. Van Aartsen, del premio inaugural de la OPAQ-La Haya, que se entregará al Dr. Robert Mathews de Australia y al Instituto Finlandés para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas (VERIFIN). Como recordarán, este galardón se creó para conservar el legado de la concesión de Premio Nobel de la Paz de 2013 a la OPAQ y cuenta con generosas aportaciones de la ciudad de La Haya.
40. Señora Presidenta, mi informe a la Conferencia en su decimonoveno periodo de sesiones es detallado. El texto completo de mi declaración se distribuirá a las delegaciones como documento oficial.

### **Desmilitarización química y verificación**

41. A 30 de noviembre de 2014, los Estados poseedores habían declarado un total de 70.493 toneladas métricas de armas químicas de la categoría 1. De esa cantidad, se habían destruido 61.445 toneladas métricas, el 87,2% de esas armas químicas de la categoría 1, con la verificación de la Secretaría. La cantidad total destruida incluye 2,914 toneladas métricas que se retiraron de los arsenales de armas químicas de la categoría 1 con arreglo al artículo VI de la Convención y al apartado d) del párrafo 2 de la Parte VI del Anexo sobre verificación, con fines no prohibidos por la Convención.
42. Albania, la India, Libia y Un Estado Parte han concluido ya la destrucción de sus arsenales declarados de armas químicas de la categoría 1. También se han destruido las armas químicas de la categoría 1 declaradas por la República Árabe Siria.

43. Los Estados Partes poseedores, incluida la República Árabe Siria, han declarado en total 2.032 toneladas métricas de armas químicas de la categoría 2. La cantidad total de armas químicas de la categoría 2 destruida a 30 de noviembre de 2014 es 1.152 toneladas métricas, el 56,7% del total declarado. Albania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y la India han concluido la destrucción de todas sus armas químicas declaradas de la categoría 2 y Libia ha destruido el 40% de la cantidad declarada.
44. El 89% de las armas químicas de la categoría 2 declaradas por la República Árabe Siria se ha destruido también dentro o fuera del territorio de este Estado Parte en instalaciones comerciales o en instalaciones proporcionadas por otros Estados Partes como contribuciones en especie. En relación con las armas químicas de la categoría 3, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la India, Libia, la República Árabe Siria y Un Estado Parte habían concluido con anterioridad la destrucción de estas armas.

#### Estados Unidos de América

45. Los Estados Unidos de América han destruido 24.924 toneladas métricas, el 89,75% de la cantidad total declarada de las armas químicas de la categoría 1. En su plan detallado para la destrucción de las armas químicas restantes tras el 29 de abril de 2012 (EC-68/NAT.2, de fecha 13 de abril de 2012), los Estados Unidos de América prevén que la destrucción de sus armas químicas restantes haya concluido en septiembre de 2023. Los Estados Unidos de América han destruido también todas sus armas químicas de la categoría 2 (0,010 toneladas métricas) y de la categoría 3.
46. En este Estado Parte han concluido las operaciones en un total de 11 instalaciones de destrucción de armas químicas (IDAQ) y, según lo previsto, la destrucción comenzará en otras dos, Pueblo y Blue Grass, en diciembre de 2015 y abril de 2020, respectivamente. Los Estados Unidos de América han informado a la Secretaría de que ha concluido el 86% de la construcción en la instalación experimental de destrucción de agentes químicos de Blue Grass, donde la sistematización ha llegado al 23%. En la instalación experimental de destrucción de agentes químicos de Pueblo (PCAPP) han concluido las obras de construcción y en esa instalación la sistematización ha llegado al 63%.
47. En Pueblo está previsto que, en el cuarto trimestre de 2014, comiencen las operaciones de destrucción utilizando el sistema de destrucción con explosivos. En la segunda mitad de septiembre, un grupo de inspección de la OPAQ llevó a cabo la evaluación técnica final del sistema de destrucción con explosivos, con objeto de confirmar que estaba preparado para el inicio de las operaciones. Con este sistema se destruirán las armas químicas que no se pueden destruir en condiciones de seguridad en la PCAPP, entre otras, las municiones con fugas y desechadas.

#### Federación de Rusia

48. Este año la Federación de Rusia ha seguido llevando a cabo la destrucción de sus armas químicas. A 30 de noviembre de 2014, la cantidad total de las armas químicas de la categoría 1 cuya destrucción se había verificado ascendía a 33.764 toneladas métricas, el 84,5% de la cantidad total declarada. Conforme a la adición de su plan detallado para la destrucción de las armas químicas restantes tras el 29 de abril

- de 2012 (EC-68/P/NAT.1/Add.1), la Federación de Rusia prevé haber destruido la cantidad restante de las armas químicas de la categoría 1 en diciembre de 2020. La Federación de Rusia ha destruido también todas sus armas químicas de la categoría 2 (10,616 toneladas métricas) y de la categoría 3.
49. En 2014 han estado en funcionamiento las cinco IDAQ de la Federación de Rusia, a saber, Kizner, Leonidovka, Maradykovsky, Pochev y Shchuchye.
  50. En noviembre de 2014, la Secretaría realizó el examen técnico final del tercer y último edificio, destinado a destruir las municiones restantes de configuración compleja, de la instalación de Shchuchye. Están finalizando las tareas de calibración del equipo de destrucción del edificio, que entrará en funcionamiento a principios de febrero de 2015. Pronto tendrán lugar debates bilaterales con la Federación de Rusia, con objeto de ultimar las enmiendas al acuerdo de instalación y el plan convenido para la verificación, tras lo cual comenzarán las operaciones de destrucción.
  51. En la adición de su plan detallado para la destrucción de las armas químicas restantes tras el 29 de abril de 2012 (EC-68/P/NAT.1/Add.1), la Federación de Rusia prevé que la destrucción de las armas químicas de la categoría 1 haya concluido en diciembre de 2015 en cuatro IDAQ, a saber, Leonidovka, Maradykovsky, Pochev y Shchuchye. En la misma adición, la Federación de Rusia prevé además que la destrucción de las armas químicas de la categoría 1 haya concluido en la IDAQ de Kizner como muy tarde el 31 de diciembre de 2020.
  52. Por invitación de la Federación de Rusia, del 14 al 18 de abril de 2014 una delegación del Consejo visitó la IDAQ de Kizner, con arreglo a la decisión de la Conferencia sobre el plazo final prorrogado (C-16/DEC.11, de fecha 1 de diciembre de 2011).

#### Libia

53. Libia ha seguido dejando de manifiesto su compromiso con la destrucción de sus armas químicas restantes. El 2 de mayo de 2014, Libia concluyó, con la asistencia de otros Estados Partes, la destrucción de las municiones químicas restantes y los residuos de mostaza de azufre polimerizada que quedaban en botes de plástico. Libia ha concluido ya la destrucción de todas sus armas químicas de la categoría 1 (26,34 toneladas métricas). Libia ha destruido también 555,71 toneladas métricas, el 39,6% de sus arsenales declarados de armas químicas de la categoría 2, así como el 100% de sus armas químicas de la categoría 3.
54. Teniendo en cuenta la situación de seguridad que prevalece actualmente en Libia, prosiguen los esfuerzos encaminados a estudiar las posibilidades de eliminar los precursores químicos restantes, para lo que Libia está buscando la asistencia de otros Estados Partes.
55. En el “Plan detallado para la destrucción de las armas químicas restantes tras el plazo final prorrogado del 29 de abril de 2012 (conforme al documento C-16/DEC.11, de fecha 1 de diciembre de 2011)”, presentado por Libia (EC-68/NAT.4, de fecha 18 de abril de 2012), se prevé que la destrucción de las armas químicas restantes de la categoría 2 haya concluido en diciembre de 2016. Como he observado en ocasiones anteriores, las demoras que se produzcan debido a la situación reinante en Libia con respecto a alguna decisión relativa a la destrucción de las armas químicas restantes de



la categoría 2 podrían repercutir en el cumplimiento de la fecha prevista de conclusión.

### República Árabe Siria

56. Este año ha proseguido la labor intensa realizada para eliminar de modo verificable el programa de armas químicas sirias. Desde el 1 de octubre de 2014, la OPAQ ha asumido, al concluir la Misión Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas en Siria, la responsabilidad de ese trabajo, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).
57. El empeño internacional sin precedentes de retirar las sustancias químicas declaradas por Siria de su territorio comenzó el 7 de enero de 2014 y concluyó el 23 de junio. Ya está a punto de concluir la destrucción de esas sustancias químicas, habiéndose destruido hasta el momento el 100% de las sustancias químicas de la categoría 1 y el 88,8% de las sustancias químicas de la categoría 2 declaradas, lo que constituye un total general del 97,8% del arsenal declarado por Siria (incluido el isopropanol, cuya destrucción en territorio sirio se había verificado con anterioridad). La destrucción se ha llevado a cabo en instalaciones seleccionadas mediante una licitación comercial y en instalaciones financiadas con las contribuciones en especie aportadas por varios Estados Partes.
58. Una parte de los arsenales declarados por Siria se destruyó en el mar, a bordo del buque Cape Ray de los Estados Unidos de América, en el que se llevó a cabo la destrucción de los arsenales de mostaza de azufre (HD) y DF de Siria, con un sistema de hidrólisis portátil sobre el terreno. Estas operaciones concluyeron el 18 de agosto de 2014.
59. Posteriormente, todos los efluentes resultantes de la hidrólisis de las sustancias químicas declaradas DF y HD, que tuvo lugar a bordo del Cape Ray, se entregaron para su eliminación a la instalación Ekokem, en Riihimäki (Finlandia) (en la que ya se ha destruido el 24,7% del efluente de DF), y a la instalación GEKA, en Münster (Alemania) (en la que ya se ha destruido el 33,3% del efluente de HD).
60. Además del HD y el DF hidrolizados a bordo del Cape Ray, se han destruido en cuatro instalaciones otras sustancias químicas sirias declaradas. En Ekokem ha concluido la destrucción de todas las sustancias químicas de las categorías 1 y 2 que se recibieron el 21 de junio y el 20 de julio de 2014. En Veolia ES Technical Solutions, S.R.L., en los Estados Unidos de América, se ha destruido el 64,9% de las sustancias químicas recibidas. En la instalación incineradora de alta temperatura del puerto de Ellesmere, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ha concluido ya la destrucción de todas las sustancias químicas de la categoría 2 que se recibieron y, para principios de 2015, están previstas las actividades de destrucción de una sustancia química de la categoría 2 que se llevarán a cabo en Mexichem UK, S.A. Ekokem y Veolia se seleccionaron en la licitación que organizó la OPAQ, mientras que las demás instalaciones, incluido el Cape Ray, se proporcionaron mediante contribuciones en especie.

### Iraq

61. El Iraq ha seguido manteniendo informados a la Secretaría y a los Estados Miembros de todas las iniciativas tomadas para evaluar y destruir sus arsenales declarados de armas químicas. En junio de 2014, el Iraq pidió a la Secretaría que considerase que el proyecto de plan de destrucción para las casamatas de Al-Muthanna, presentado en noviembre de 2013, constituye la versión definitiva. Iraq informó al Consejo Ejecutivo de que las fuerzas de seguridad del Gobierno recuperaron las casamatas que había capturado ISIS durante un periodo de tiempo.

### Armas químicas antiguas y abandonadas

62. Este año ha proseguido la destrucción de las armas químicas abandonadas por el Japón en el territorio de China, con la tercera fase de las operaciones en la instalación móvil de destrucción situada en Shijiazhuang. Desde que se iniciaron las operaciones en Shijiazhuang hasta el 26 de septiembre de este año, se ha verificado la destrucción en este lugar de un total de 1.487 elementos de armas químicas abandonadas (AQA). Esta cantidad se suma a los 35.681 elementos de AQA destruidos con anterioridad en la instalación móvil de destrucción de Nanjing.
63. China y el Japón siguen trabajando juntos para preparar el inicio de las operaciones de destrucción en Wuhan. En el norte de China, prosiguen los preparativos para que comiencen las operaciones de destrucción en Haerbaling y, dentro de esos preparativos, varios representantes de la Secretaría realizaron en noviembre una visita inicial al emplazamiento.
64. En los últimos 12 meses, se han llevado a cabo ocho inspecciones de armas químicas abandonadas por el Japón en el territorio de China en siete lugares de China. En esta cifra se incluye la verificación realizada en el almacén de seguridad de Shijiazhuang de los elementos agrupados en ese lugar desde seis almacenes temporales de las inmediaciones, para su destrucción.
65. Asimismo, se han realizado seis inspecciones en cinco emplazamientos de antiguas armas químicas de sendos Estados Partes, a saber, Alemania, Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Si bien las operaciones de destrucción han avanzado considerablemente en este sentido, se siguen recuperando cantidades notables de antiguas armas químicas.
66. Además, la Secretaría llevó a cabo una inspección de armas químicas declaradas como abandonadas por la República Árabe Siria.

### Instalaciones de producción de armas químicas

67. En 2014 la República Árabe Siria declaró una IPAQ más, con lo que el número total de ese tipo de instalaciones asciende a 97 en 14 Estados Partes. De esas instalaciones, 56 se han destruido ya y 23 se han convertido con fines no prohibidos por la Convención. Doce Estados Partes han concluido la destrucción o la conversión de todas sus IPAQ declaradas. Todas las instalaciones de producción convertidas siguen sometiéndose a la verificación sistemática de la OPAQ, para garantizar que están en consonancia cabal con las solicitudes de conversión aprobadas.

68. Como se ha indicado antes, los avances hechos en la destrucción y verificación de las 12 IPAQ declaradas en la República Árabe Siria han sido notables. Las fases de adquisición y licitación del proyecto han concluido, se ha seleccionado a los dos licitantes adjudicatarios y se han negociado y firmado los contratos. Se prevé que a finales de esta semana empiece la destrucción.
69. En 2014 la Secretaría Técnica ha llevado a cabo inspecciones sistemáticas de cuatro IPAQ convertidas en la Federación de Rusia. La Secretaría sigue a la espera de que la República del Irak presente los planes detallados para la destrucción de cuatro IPAQ (Falluja I, II, III y Al-Muthanna).
70. A tenor de la decisión del Consejo, en su sexagésimo séptimo periodo de sesiones (EC-67/DEC.7, de fecha 16 de febrero de 2012) sobre la naturaleza de las medidas de verificación continua para las IPAQ convertidas diez años después de la certificación de su conversión, en 2014 la Secretaría ha inspeccionado tres de esas IPAQ, dos en la Federación de Rusia y una en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

#### Declaraciones

71. A tenor de una decisión del Consejo, en su quincuagésimo primer periodo de sesiones (EC-51/DEC.1, de fecha 27 de noviembre de 2007), la Secretaría ha seguido publicando informes sobre el estado de la presentación puntual de las declaraciones del artículo VI de la Convención.
72. A 31 de octubre de 2014, 186 Estados Partes habían presentado sus declaraciones iniciales de conformidad con los artículos III y VI de la Convención. Desde el último periodo de sesiones de la Conferencia, la Secretaría ha recibido declaraciones iniciales de tres Estados Partes: dos Estados Partes con arreglo a los artículos III y VI y un Estado Parte con arreglo al artículo VI. Tres Estados Partes no han presentado aún sus declaraciones iniciales con arreglo a los artículos III y VI, y otro Estado Parte tiene pendiente de presentación su declaración inicial de conformidad con el artículo VI.
73. Este año, en comparación con el año pasado, es considerable el aumento del número de las declaraciones anuales de las actividades anteriores (DAAA) presentadas puntualmente. A 31 de octubre de 2014, un total de 96 Estados Partes había presentado las DAAA correspondientes a 2013, 11 de las cuales eran declaraciones cero. De los 85 Estados Partes que habían presentado una declaración de instalaciones o actividades declarables a efectos de las DAAA correspondientes a 2013, 71 presentaron a tiempo al menos una parte de sus declaraciones en comparación con las DAAA correspondientes a 2012, en que esa cifra ascendía a 56. Es decir, aproximadamente un 84% de estas declaraciones, excluidas las declaraciones cero, se recibieron dentro de los plazos, mientras que en 2012 fue un 63%. La Secretaría ha seguido trabajando con los Estados Partes que presentan sus declaraciones con más de 30 días de retraso, a fin de recalcarles el problema y buscar mejoras. De los 19 Estados Partes que presentaron su DAAA correspondientes a 2012 con más de 30 días de retraso, ocho cumplieron el plazo con las DAAA correspondientes a 2013.
74. En cuanto a las declaraciones anuales de las actividades previstas (DAAP) correspondientes a 2015, no se han registrado mejoras en la puntualidad de la presentación con respecto al año pasado. El número de Estados Partes que presentaron

declaraciones de la Lista 1 antes del vencimiento del plazo del 2 de octubre sufrió una leve disminución. A 31 de octubre de 2014, 22 Estados Partes habían presentado las DAAP correspondientes a 2015 para las instalaciones de la Lista 1, sin contar las declaraciones cero. De los 22 Estados Partes que habían presentado una declaración para instalaciones o actividades declarables, 18 Estados Partes (un 82%) cumplieron el plazo de presentación, en comparación con los 19 Estados Partes (un 86%) que lo cumplieron el año pasado. En lo que a las declaraciones de las Listas 2 y 3 se refiere, 38 (excluidas las declaraciones cero) de las 44 esperadas se habían recibido antes de vencer el plazo de presentación del 1 de noviembre de 2014. En total, se recibió aproximadamente un 86% de las declaraciones de las Listas 2 y 3 dentro de los plazos, en comparación con un 80% de las DAAP de 2014.

Discrepancias en las transferencias relacionadas con la importación y la exportación de sustancias químicas de la Lista 2 y de la Lista 3

75. Como se indicó en el suplemento del Informe sobre la Aplicación de la Verificación (IAV) correspondiente a 2013 (EC-77/HP/DG.1, de fecha 12 de septiembre de 2014), la Secretaría ha introducido mejoras en las cartas sobre las discrepancias en las transferencias, con objeto de brindar más ayuda a los Estados Partes para resolverlas. Asimismo, este año se han puesto a disposición de los Estados Partes, traducidas a los seis idiomas oficiales, las orientaciones prácticas para resolver las discrepancias en las transferencias consignadas en el Manual de Declaraciones de 2013. Quisiera animar encarecidamente a los Estados Partes a que resuelvan las discrepancias en las transferencias recurriendo a las orientaciones y cartas mejoradas sobre las discrepancias en las transferencias.

Encuesta sobre la aplicación de las directrices relativas a los límites de baja concentración de la Lista 2A y 2A\*

76. Todos los Estados Partes, independientemente de que lleven a cabo, o prevean hacerlo, actividades relacionadas con las sustancias químicas de la Lista 2A y 2A\* declarables de acuerdo con el artículo VI, deberán aplicar tan pronto como estén en condiciones de hacerlo la decisión sobre esa cuestión (C-14/DEC.4, de fecha 2 de diciembre de 2009), en la que se fijaron las directrices relativas a los límites de baja concentración aplicables a las declaraciones de sustancias químicas de la Lista 2A y 2A\*.
77. La Secretaría está realizando la cuarta encuesta (S/1213/2014, de fecha 12 de septiembre de 2014), a fin de recabar datos para la elaboración del cuarto informe sobre el estado de aplicación de la decisión C-14/DEC.4.
78. A 31 de octubre, 33 Estados Partes habían informado a la Secretaría de la aplicación completa de esta decisión. Animo a todos los Estados Partes que todavía no lo hayan hecho a que apliquen la decisión y a que, por medio de la cuarta encuesta, cuyo plazo de presentación vence el 31 de diciembre de 2014, informen a la Secretaría sobre la situación en la que se encuentran.

Análisis de tendencias en la totalidad de los datos nacionales sobre sustancias químicas de la Lista 2

79. El proyecto del análisis de tendencias en la totalidad de los datos nacionales (TDN) tiene por objeto analizar las tendencias de los últimos cinco años en las declaraciones de la TDN, a fin de detectar otras posibles actividades declarables relacionadas con las sustancias químicas de la Lista 2. En 2014 un Estado Parte declaró otros tres complejos industriales de la Lista 2 basándose en este análisis. La Secretaría sigue trabajando en este asunto con los Estados Partes interesados.

Actualización del Manual de Declaraciones

80. En junio de 2014, se actualizó el Manual sobre Sustancias Químicas, que conforma el apéndice 2 del Manual de Declaraciones. En la versión actual del Manual de Declaraciones de 2013 se incorpora el Manual actualizado.

Tramitación electrónica

81. En enero de 2014, la Secretaría sacó la versión 3.0 del programa informático de declaraciones electrónicas para las Autoridades Nacionales (EDNA). La principal novedad de esta versión es la inclusión de un módulo exclusivo para la declaración de las instalaciones y actividades de la Lista 1. Ocho Estados Partes ya han usado el nuevo módulo y han formulado comentarios positivos. La Secretaría seguirá mejorando esta importante herramienta para satisfacer las necesidades de las Autoridades Nacionales y la Secretaría.
82. La Secretaría ha seguido impartiendo cursos de formación sobre las declaraciones electrónicas. Del 12 al 15 de marzo y del 16 al 20 de septiembre, se organizaron dos cursos en la sede de la OPAQ que formaban parte de los dos cursos básicos destinados al personal de las Autoridades Nacionales. Además, la Secretaría impartió un curso de formación, de dos días, sobre las declaraciones electrónicas y el uso del EDNA, en el marco del decimoséptimo curso de formación sobre Autoridades Nacionales y bases de datos de sustancias químicas, organizado por el VERIFIN en Helsinki (Finlandia) del 12 al 23 de agosto.
83. La tramitación electrónica de las declaraciones ha seguido por buen camino. La Secretaría recibió declaraciones en formato electrónico de 48 Estados Partes para las DAAA correspondientes a 2013, es decir un total de un 93% de los complejos industriales declarados. En 2014 fueron cinco los Estados Partes que utilizaron el EDNA por primera vez. Asimismo, la Secretaría Técnica está organizando sesiones y presentaciones paralelas de formación para el EDNA y el sistema ISI durante el periodo de sesiones de la Conferencia. Los detalles de esta iniciativa figuran en el boletín de la OPAQ. Les animo a que se pongan en contacto con la Secretaría si necesitan orientaciones o ayuda para la presentación electrónica de las declaraciones o para solicitar apoyo y formación en el uso del programa informático.

Intercambio seguro de información

84. Ya me he referido al sistema ISI. Siete Estados Partes ya se han registrado en el sistema y han empezado a usarlo para la transmisión de declaraciones y documentos conexos.

85. En el programa de la decimosexta reunión anual de Autoridades Nacionales, se incluyó una sesión sobre el sistema ISI dedicada exclusivamente a tratar los avances de esta iniciativa estratégica y a dar la oportunidad a las Autoridades Nacionales de presentar sus experiencias. Aliento a los Estados Partes a que estudien el uso de este mecanismo de comunicación optativo y dirijan las preguntas que puedan tener a la Secretaría.

#### **Verificación de la industria**

86. El Programa y Presupuesto para 2014 reflejaba por tercera vez consecutiva un aumento del número de inspecciones del artículo VI. Según lo previsto, a mediados de diciembre, habrán concluido 241 inspecciones, nueve de ellas con toma y análisis de muestras.
87. Se han seguido registrando mejoras en la eficiencia gracias al recorte del tamaño de los equipos de inspección y al aumento del número de inspecciones en serie lo cual ha dado lugar a una reducción de costes y del tiempo que dedican los inspectores. En especial, gracias a estas mejoras en la eficiencia, se ha podido llevar a buen puerto el plan de inspección de 2014 con la limitación de recursos debida a las labores que se están realizando en la República Árabe Siria.
88. Me complazco con el compromiso de los Estados Partes de ayudar a seguir mejorando la eficiencia de la Secretaría en este ámbito, especialmente por su mayor aceptación de las inspecciones secuenciales (que se han usado en más de un 40% de las inspecciones este año) y por las consultas con el conjunto de temas de la industria y las reuniones de las Autoridades Nacionales gracias a las cuales se han podido racionalizar los procesos de inspección. Por ejemplo, el conjunto de temas de la industria es favorable a las plantillas de informe más concisas que se están elaborando actualmente a fin de reducir el tiempo dedicado tanto a la redacción del informe como a su revisión en los complejos industriales.
89. En relación con los avances que se están realizando para la plena aplicación de las disposiciones del artículo VI de la Convención, varios Estados Partes que solicitaron asistencia técnica a la Secretaría de acuerdo con el apartado 7 de la Parte IX del Anexo sobre verificación, a fin de recopilar sus listas de complejos industriales declarables, han avanzado notablemente en el proceso de determinar otras instalaciones declarables. La Secretaría acoge con satisfacción la iniciativa, los esfuerzos y la transparencia de la que han hecho gala estos Estados Partes y quisiera recordarle a los demás Estados Partes que pudieran necesitar esa asistencia técnica que se pueden poner en contacto con la Subdivisión de Verificación de la Industria de la División de Verificación.
90. La metodología revisada para la selección de otras instalaciones de producción de sustancias químicas (OIPSQ), tal y como se informó en S/1157/2014 (de fecha 10 de febrero de 2014), siguió mostrando buenos resultados en cuanto a la pertinencia de los lugares seleccionados para una inspección. A fin de aprovechar todavía mejor la información declarada para dirigir las inspecciones a los complejos industriales más pertinentes, en el conjunto de temas de la industria se decidió pulir la lista de códigos de grupos de productos que se usan para declarar las principales actividades de los complejos industriales y reducir la probabilidad de que se lleven a cabo inspecciones

en complejos industriales mixtos que ya se inspeccionan en virtud de otros regímenes (S/1202/2014, de fecha 23 de julio de 2014). El programa informático que se usa para la selección aleatoria de los complejos industriales que deben inspeccionarse se alteró para aplicar estas dos modificaciones al proceso de selección de complejos de 2015.

#### Apoyo técnico del Laboratorio de la OPAQ

91. La red de laboratorios asociados para los análisis externos de muestras sigue siendo densa, con el cumplimiento por 21 laboratorios de 17 Estados Partes de los criterios correspondientes para ser un laboratorio designado de la OPAQ. Diecisiete laboratorios de otros 14 Estados Partes han participado en el programa de pruebas de competencia este año pasado y están aspirando a ser laboratorios designados.
92. El análisis de las muestras biomédicas, que se realizan en las investigaciones de presunto empleo, no es tarea fácil. Entre febrero y julio de este año se ha llevado a cabo el cuarto ejercicio de análisis de muestras biomédicas con 21 laboratorios de 17 Estados Partes. Trece de esos laboratorios pertenecían a nuestro grupo de laboratorios designados y ocho eran laboratorios que trabajan exclusivamente con muestras biomédicas. El objeto de este complejo ejercicio era el análisis directo de aductos persistentes de agentes neurotóxicos y proteínas en sangre. Más de la mitad de los laboratorios demostraron que tienen las competencias e instrumentos necesarios para realizar este análisis. En febrero de 2015 empezará el quinto ejercicio. Con estos ejercicios se pretende designar laboratorios para el análisis externo de muestras bioquímicas.
93. *Analytical & Bioanalytical Chemistry*, una de las principales publicaciones del sector, publicó un número especial en agosto de 2014 titulado *Analysis of Chemicals Relevant to the Chemical Weapons Convention* (Análisis de las sustancias químicas pertinentes para la Convención sobre las Armas Químicas). Con un total de 18 artículos revisados por pares, combinaba los estudios de investigación más puntera de nuestros laboratorios asociados. Dos químicos analíticos superiores del Laboratorio de la OPAQ fueron los directores invitados de este número especial.
94. La Secretaría está comprometida a transmitir conocimientos, incluidos los análisis de sustancias químicas pertinentes a efectos de la Convención. Para ello, estamos construyendo un laboratorio de formación polivalente en la instalación de Rijswijk. Este se usará para la formación mutua de participantes externos, así como para formación interna. El laboratorio estará dotado de varios aparatos de cromatografía de gases-espectrometría de masas y un cromatógrafo líquido acoplado a un espectrómetro de masas en tándem.

#### Política de verificación e informes

95. Como en años pasados, la Secretaría ha informado de las actividades de verificación llevadas a cabo durante el año. En el IAV, que abarca el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 (EC-73/HP/DG.1, de fecha 16 de mayo de 2014; y Corr.1, de fecha 8 de julio de 2014), se consignan resúmenes exhaustivos de las actividades de verificación correspondientes a 2013. También está disponible un resumen no clasificado de las actividades de verificación (S/1207/2014\*, de fecha 8 de agosto de 2014).

### Formación de inspectores

96. En 2014 la formación de inspectores se centró en mantener las cualificaciones obligatorias que exige el sistema de calidad de la OPAQ para la realización de actividades de inspección, así como en preparar a inspectores con experiencia y a jefes de grupo de inspección para llevar a cabo tareas en misiones de inspección “no rutinarias” y operaciones de contingencia, tales como las inspecciones por denuncia y las investigaciones de presunto empleo.
97. Se está formando a un nuevo grupo de inspectores (el Grupo N), compuesto por 16 inspectores de las cuatro especialidades, para su despliegue a mediados de febrero de 2015. El programa de formación de 13 semanas, que contiene 19 módulos generales y especializados, empezó el 6 de noviembre y se prolongará hasta el 6 de febrero. Actualmente, los nuevos inspectores están siguiendo un programa de formación especializada.
98. El Programa de Formación de Inspectores de 2014 empezó el 13 de enero y debería proseguir hasta el 19 de diciembre. La División del Cuerpo de Inspección habrá realizado 2.005 días de formación en el subprograma de formación de inspectores. Impartir la formación exigió 600 días de formación. El programa (sin contar la formación de nuevos inspectores) consistió en 40 cursos de formación individual, con formación impartida a lo largo de 49 semanas naturales.

### Plan a Medio Plazo

99. El Plan a Medio Plazo para el periodo 2015 a 2019 (EC-77/S/1 C-19/S/1, de fecha 23 de abril de 2014) se publicó en abril y se presentó a los Estados Partes en mayo de 2014. Desde entonces, se ha llevado a cabo una revisión de las cuestiones estratégicas a las que se enfrenta la Organización. Con los resultados de esta revisión y los comentarios que ha recibido de los Estados Partes, la Secretaría ha empezado a elaborar un documento que, como he dicho, se les presentará a los Estados Partes en su momento.

### Gestión basada en los resultados

100. En 2014, se ha aplicado la hoja de ruta de la Secretaría en torno a la gestión basada en los resultados (GBR) haciendo hincapié en la elaboración del programa y presupuesto, así como en la supervisión y evaluación de acuerdo con las recomendaciones del Órgano Consultivo en Asuntos Administrativos y Financieros (ABAF). En 2015 nuestro trabajo en materia de GBR se centrará en diseñar para la Organización marcos adecuados para la rendición de cuentas y los resultados, y en aumentar el sistema de evaluación del desempeño para que el personal centre más su trabajo en la obtención de resultados.

### Lucha contra el terrorismo y seguridad química

101. Este año se han celebrado tres reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Terrorismo que presidió el Excmo. Dr. Nimota Nihinlola Akanbi, Embajador de Nigeria. Hasta la fecha, el Grupo ha tratado las siete recomendaciones que su antecesora, la Excma. Profesora Ruthie C. Rono, de Kenya, presentó en febrero de 2013. Al examinar estas recomendaciones en las dos reuniones de 2013 y



en las tres ya mencionadas de 2014, el Grupo analizó la aportación de la OPAQ a la lucha contra el terrorismo. En 2014 se dirigieron al Grupo el Excmo. Sr. Oh Joon, Presidente de la Comisión 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; el Sr. Jehangir Khan, Director de la Oficina del Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo; expertos nacionales sobre seguridad y protección químicas de Australia y la India; y un experto en seguridad de G4S, una empresa internacional de seguridad privada. El Grupo también examinó los artículos VI y XI de la Convención en el contexto de su aportación a la lucha mundial contra el terrorismo.

102. El Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo ha aprobado un proyecto iniciado en su Grupo de Trabajo sobre la prevención de los ataques terroristas con armas de destrucción en masa y respuesta a ellos. Este proyecto, que preside la OPAQ junto con el Organismo Internacional de Energía Atómica, tiene por objeto garantizar un buen funcionamiento entre agencias así como comunicaciones coordinadas y eficaces en caso de ataques químicos y/o biológicos. En 2014 el Centro de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo aprobó una dotación inicial de 150.000 dólares de los EE.UU. para la primera fase del proyecto, cuyo inicio está previsto para principios de 2015.

#### El Consejo Consultivo Científico y la ciencia y la tecnología

103. Como ya mencioné, el CCC celebró su vigésimo primer periodo de sesiones en junio. En su vigésimo periodo de sesiones, pedí al CCC que siguiera prestando asesoramiento sobre asistencia y protección para dar seguimiento al informe que elaboró sobre esta cuestión al término del vigésimo periodo de sesiones. Se espera que el CCC ofrezca respuestas en el transcurso de 2015. Paralelamente al vigésimo primer periodo de sesiones del CCC, el Presidente y la Vicepresidenta mantuvieron nuevamente conversaciones con los Estados Partes; la ponencia presentada en el acto está disponible en el servidor externo.
104. El informe de fin de mandato elaborado por el Grupo de Trabajo Temporal sobre la Convergencia de la Química y la Biología se puede consultar en el sitio web público. Durante la reunión de expertos de 2014 de la Convención sobre las Armas Biológicas, celebrada en agosto, el Presidente del Grupo de Trabajo Temporal, Sr. William Kane, ofreció una presentación en sesión plenaria sobre sus conclusiones, que fueron analizadas durante la sesión por grupos de ciencia y tecnología, que tuvo lugar durante la decimosexta reunión anual de Autoridades Nacionales, celebrada la semana pasada. Este informe ha suscitado gran interés y ha contribuido a facilitar el diálogo productivo en las comunidades científica y de seguridad.
105. En 2014, el Grupo de Trabajo Temporal sobre Verificación celebró dos reuniones (la tercera y la cuarta), durante las cuales siguió examinando la amplia variedad de avances científicos y tecnológicos que podría utilizarse en las actividades de verificación. En 2015, este Grupo de Trabajo Temporal celebrará otras dos reuniones y centrará su labor en la elaboración de un informe de fondo sobre sus conclusiones.
106. La Secretaría ha seguido colaborando con la UIQPA y ampliando sus contactos con las sociedades científicas regionales y nacionales, mediante su participación en una serie de conferencias y simposios transmitidos por la web. En una reunión que tendrá

lugar en marzo de 2015, la OPAQ recibirá el reconocimiento de la Junta Directiva de la Sociedad Estadounidense de Química por su trabajo en la búsqueda de aplicaciones pacíficas de las ciencias químicas en todo el mundo.

107. Al reconocer la importancia de los avances científicos y tecnológicos en el contexto de la aplicación de la Convención y el asesoramiento del CCC, la Secretaría sigue elaborando asesoramiento normativo basándose en las recomendaciones que presenté a la Tercera Conferencia de Examen<sup>1</sup> en relación con la ciencia y la tecnología. El estado de estos trabajos se describe en el documento EC-77/DG.11 (de fecha 5 de septiembre de 2014).
108. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos miembros del CCC que han iniciado su mandato en 2014. Me gustaría agradecer también a los Gobiernos de Australia y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sus contribuciones al fondo fiduciario del CCC en 2014. Contribuciones como las suyas permiten al CCC seguir desempeñando una importante labor de asesoramiento. Deseo expresar mi confianza en que los Estados Partes responderán favorablemente a mi petición de contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del CCC (S/1119/2013, de fecha 24 de julio de 2013).

#### Enseñanza y divulgación

109. Los días 22 y 23 de septiembre, la OPAQ acogió una conferencia titulada “Educación para la paz: nuevas vías para garantizar el desarme químico”. En este acto, el primero de este tipo organizado por la OPAQ, concurren alrededor de 120 expertos de más de 40 países, en representación de administraciones públicas, la comunidad científica, la industria, el mundo académico y la sociedad civil, para intercambiar información sobre el perfeccionamiento de las actividades y herramientas para la enseñanza y divulgación.
110. La cuarta y última reunión del Grupo de Trabajo Temporal sobre Enseñanza y Divulgación se celebró en septiembre, inmediatamente después del acto sobre educación para la paz, en el que participaron los miembros del Grupo de Trabajo Temporal. El informe final del Grupo de Trabajo Temporal, cuyas recomendaciones principales he mencionado, se ha distribuido recientemente. En un esfuerzo por mantener el impulso de las actividades que ha puesto en marcha este Grupo de Trabajo Temporal, he iniciado los trámites para constituir un equipo especial para coordinar las actividades de divulgación en el seno de la Secretaría.
111. A lo largo de 2014, la Secretaría ha seguido desarrollando herramientas y materiales didácticos, en asociación con nuestros miembros del CCC y del Grupo de Trabajo Temporal, así como mediante proyectos para estudiantes de universidades locales de los Países Bajos. Estas actividades se ampliarán en 2015, con la facilitación de proyectos sobre temas relacionados con la OPAQ y la Convención en varias universidades, que incluirían publicaciones de autoría conjunta con la OPAQ en revistas científicas. Como anuncié en la conferencia Educación para la paz, muchos de esos recursos didácticos ya están disponibles en el sitio web de la OPAQ. Estamos trabajando con otras organizaciones para dar más difusión y acceso al contenido de

---

<sup>1</sup> Tercer periodo extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para el examen del funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas.

estos recursos. Una parte importante de este esfuerzo es su traducción a otros idiomas oficiales de la OPAQ, para lo que en ocasiones necesitamos el apoyo de los Estados Miembros.

#### Gestión de los conocimientos

112. Con objeto de aplicar la recomendación correspondiente de la declaración política de la Tercera Conferencia de Examen, la Secretaría inició los preparativos para crear una capacidad de gestión de los conocimientos de la OPAQ que sea permanente y esté centralizada, y que permita captar, evaluar, analizar, retener y prepararse para difundir, de manera controlada, los conocimientos disponibles necesarios relacionados con el desarme químico, así como los conocimientos teóricos y prácticos especializados relativos a la aplicación de la Convención.
113. En 2015, la Secretaría tiene previsto ultimar y comenzar a aplicar el plan sobre la capacidad de gestión de los conocimientos. Esto tendrá dos resultados: la determinación y selección de un posible mecanismo electrónico para el acopio de conocimientos en el seno de la Secretaría Técnica, y la determinación y aplicación de un mecanismo de control de la calidad de la información que se incluirá en la base de datos de conocimientos.

#### Seguimiento dado a la Tercera Conferencia de Examen

114. La Secretaría es consciente de la importancia de garantizar la adopción de medidas de gran calado para dar seguimiento a la Tercera Conferencia de Examen, en coordinación con los Estados Partes y otros interesados. Para ello, la Secretaría sigue poniendo al día el documento matriz de las medidas determinadas, teniendo en cuenta también los documentos oficiales y los documentos oficiosos que se han publicado.
115. He presentado a los Estados Partes el documento matriz, como guía para avanzar en la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de Examen. Como se acordó, esta cuestión seguirá figurando en el temario del Consejo.

#### **Cooperación internacional y asistencia**

116. En 2014 los programas de cooperación internacional y asistencia han seguido ofreciendo a los Estados Partes una serie estructurada y evaluada de cursos de formación, talleres, seminarios y actos adaptados a sus necesidades, diseñados para aumentar su capacidad para cumplir todas las obligaciones contraídas en virtud de la Convención. Estas actividades se han estructurado principalmente en torno a los tres ámbitos clave de responsabilidad de la División de Cooperación Internacional y Asistencia (DCA), que son: la aplicación efectiva del artículo VII de la Convención, la asistencia y protección establecidas en el artículo X y la cooperación internacional para el uso pacífico de la química en virtud del artículo XI.
117. Durante la ejecución de estos programas, la DCA ha gastado 4.163.500 euros de los fondos del presupuesto ordinario para impartir 104 cursos de formación, talleres y seminarios de los que se beneficiaron 2.272 participantes de todos los grupos regionales. Este esfuerzo ímprobo se ha complementado con las contribuciones voluntarias de Alemania, Arabia Saudita, Australia, Estados Unidos de América, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte, República de Corea y la Unión Europea, así como con las contribuciones en especie de cada Estado Parte que ha acogido una actividad de la OPAQ organizada por la DCA durante este año.

118. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente a cada uno de los Estados Partes que han prestado asistencia y contribuciones voluntarias adicionales a la Secretaría su apoyo tan generoso al programa. Asimismo, quisiera expresar mi reconocimiento y gratitud a todos los participantes que se han tomado el tiempo de asistir a los cursos de formación ofrecidos por la OPAQ, y alentarlos, a cada uno de ellos, a que hagan uso de estos nuevos conocimientos y experiencia para seguir mejorando constantemente la aplicación de la Convención en sus países de origen.

#### Apoyo a la aplicación

119. La Secretaría Técnica ha seguido prestando apoyo a la creación de capacidad para contribuir a la aplicación nacional efectiva. Los Estados Partes se han beneficiado de programas adaptados a sus necesidades con una gran variedad de actividades. En 2014 se organizaron más de 30 cursos y eventos regionales e internacionales, en los que participaron Estados Partes de todas las regiones. Los objetivos básicos de estas actividades fueron el fortalecimiento de la capacidad de las Autoridades Nacionales para aplicar de manera efectiva y cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la Convención, la elaboración y aprobación de legislación nacional y la creación de capacidades institucionales sólidas.
120. La reunión anual y las reuniones regionales de Autoridades Nacionales siguieron siendo los foros principales para el intercambio de experiencias nacionales, enseñanzas extraídas y prácticas óptimas entre Autoridades Nacionales. Este año, las reuniones regionales de Autoridades Nacionales fueron acogidas por Armenia (Europa Oriental), Kenya (África), India (Asia) y Chile (América Latina y el Caribe). También participaron en calidad de observadores algunos Estados no Partes en la Convención, a saber, Angola y Myanmar.
121. Como en años anteriores, se organizó en la sede de la OPAQ la decimosexta reunión anual de Autoridades Nacionales, del 27 al 30 de noviembre, durante la semana anterior al decimonoveno periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes; a la reunión asistió gran número de participantes de los Estados Partes. También se invitó a asistir, en calidad de observadores, a los representantes de los Estados no Partes y de organizaciones colaboradoras asociadas.
122. La mejora de la capacidad nacional para la aplicación efectiva del régimen de transferencias de la Convención sigue siendo prioritaria para los Estados Partes. La Secretaría organizó seis cursos regionales y subregionales para autoridades aduaneras en Argentina, Montenegro, Qatar, Senegal, Singapur y Sudáfrica. Más de 180 oficiales de aduanas participaron en estos cursos, que tuvieron muy buena acogida. También se espera de los participantes que transfieran sus conocimientos y experiencia a sus homólogos en su país de origen, utilizando las capacidades de formación de formadores adquiridas en los cursos.
123. Entre los esfuerzos en curso para mejorar las capacidades de las Autoridades Nacionales en los ámbitos pertinentes se incluyen dos cursos básicos y un curso avanzado dirigidos al personal de las Autoridades Nacionales que participa en la

aplicación nacional de la Convención, un curso de formación dirigido a los acompañantes nacionales de las inspecciones y un curso sobre las declaraciones del artículo VI y la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre transferencias.

124. La Secretaría siguió prestando asistencia a los Estados Partes en la elaboración y aprobación de la legislación nacional necesaria. Este año se organizaron cuatro pasantías para redactores jurídicos, en las que participaron ocho Estados Partes de las regiones de África, Asia y el GRULAC<sup>2</sup>. Desde su creación en 2012, se han organizado nueve programas de pasantías de ese tipo, de los que se han beneficiado 19 Estados Partes. Dos de ellos (Cabo Verde y Granada) han aprobado legislación y otros tres (Ecuador, Panamá y el Paraguay) han presentado proyectos de legislación al parlamento. La Secretaría también puso en marcha una plataforma electrónica nueva, denominada herramienta de apoyo para prestar asistencia legislativa (LAST), con objeto de ayudar a los Estados Partes con su legislación nacional de aplicación.
125. Se puso en marcha el Programa de Visitantes Influyentes, para prestar apoyo en el examen y la adopción de proyectos nacionales de legislación. Incluye un programa para que los principales responsables de la toma de decisiones y los parlamentarios potencien la comprensión y conciencia sobre la Convención, con objeto de que participen de manera efectiva y apoyen los procesos de aprobación.
126. En cuanto a los informes anuales sobre la aplicación nacional de la Convención, la introducción de un nuevo formato ha simplificado la preparación y presentación de dichos informes por los Estados Partes, al hacer que esos procesos sean más concisos y completos, y se reduzca el consumo de papel.
127. Los Estados Partes han seguido valorando positivamente el Programa de Tutorías y Asociación para Autoridades Nacionales, y este año ha aumentado el número de propuestas de apoyo recibidas. Mientras proseguían los debates y la coordinación entre la Secretaría y los Estados Partes interesados con respecto a la aplicación del programa, concluyeron con éxito dos proyectos de tutorías y asociación, entre Malasia y el Sudán, y entre Cuba y el Paraguay, y se espera que el proyecto entre el Pakistán y el Yemen concluya antes de que finalice el año. Se han planificado varios proyectos adicionales de tutoría y asociación para 2015.
128. Prosiguen las actividades de cooperación internacional y asistencia para África, que merecen especial atención, ya que prestan apoyo concreto y directo a los Estados Partes de la región. Desde la aprobación de la tercera fase del Programa de la OPAQ para Fortalecer la Cooperación con África en lo tocante a la Convención sobre las Armas Químicas (el Programa para África) a principios de este año, se han realizado varias actividades, como talleres y cursos de formación sobre distintos temas, de las que se han beneficiado más de 350 funcionarios de los Estados Partes de África.
129. También se llevaron a cabo otras actividades de creación de capacidad y enseñanza y divulgación, como un taller subregional para los Estados Partes insulares del Pacífico; seminarios nacionales sobre la Convención en Letonia y Mongolia; un taller regional para la cooperación y la participación de las industrias químicas, celebrado en Doha

---

<sup>2</sup>

GRULAC: Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

con una generosa contribución de Qatar; y una reunión regional sobre la enseñanza de la aplicación responsable de los conocimientos relacionados con las sustancias químicas de doble uso, celebrado en Argentina. También prosiguieron los esfuerzos para promover el diálogo con un Estado no Parte en la Convención: en Myanmar se realizó un taller de concienciación y un simulacro de inspección en la industria, que contó con la cooperación y el apoyo de las Autoridades Nacionales del Japón y Malasia.

#### Asistencia y protección

130. Durante los últimos 12 meses, la Secretaría Técnica ha llevado a cabo 32 actividades de creación de capacidad en el ámbito de la asistencia y protección, a las que han asistido 663 participantes de Estados Partes de todas las regiones. Las actividades abarcaron una amplia variedad de temas y conjuntos de aptitudes, e incluyeron cursos de formación de los niveles básico, avanzado y de repaso, ejercicios sobre el terreno y teóricos, cursos sobre el trabajo de laboratorio y cursos médicos. Este año el aumento registrado del número de Estados Partes que han informado acerca de sus programas de protección, las contribuciones al Fondo Voluntario de Asistencia y el número de ofrecimientos de asistencia ha sido módico. A 31 de noviembre de 2014, 75 Estados Partes habían presentado información sobre sus programas nacionales de protección contra el empleo de armas químicas. El saldo del Fondo Voluntario de Asistencia ascendía a 1.531.887 euros y un total de 45 Estados Partes habían indicado el tipo de asistencia que podrían ofrecer en caso de solicitud de asistencia. Quisiera alentar a los Estados Partes a que examinen el estado de las obligaciones contraídas en virtud del artículo X, en particular las que se mencionan en los párrafos 4 y 7.
131. Con los recursos disponibles y conforme al párrafo 5 del artículo X, la Secretaría siguió prestando a los Estados Partes asesoramiento especializado y asistencia para determinar la mejor forma de ejecutar sus programas destinados a crear y mejorar su capacidad de protección contra las armas químicas.
132. La Secretaría Técnica organizó e impartió cursos de formación y actividades de creación de capacidad internacionales y regionales sobre asistencia y protección en relación con los ofrecimientos hechos en virtud del párrafo 7 del artículo X, junto con los Gobiernos de Argentina, Belarús, China, Eslovaquia, Finlandia, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Polonia, Portugal, Qatar, República Checa, República de Corea, Serbia, Sudáfrica y Suiza. Doy las gracias a cada uno de esos Estados Miembros por acoger esos eventos y hacer contribuciones en especie a los programas de asistencia y protección.
133. A tenor de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de Examen destinadas a dar un uso más eficaz a los recursos y conocimientos especializados disponibles en las regiones y subregiones, la Subdivisión de Asistencia y Protección introdujo con éxito un planteamiento adaptado a la formación, consistente en un ciclo de tres componentes, a saber, básico, avanzado y de ejercicios, que empezó a aplicarse como proyecto experimental en las regiones de Asia y el GRULAC.
134. Los ciclos de formación se llevaron a cabo en China, India, Pakistán, Qatar y la República de Corea, para la región de Asia, y en Argentina, Brasil y Chile, para la región del GRULAC. En consecuencia, este año se capacitó en esas regiones a tres

- grupos de referencia compuestos por personal de primera respuesta. Esta práctica fue respaldada por muchos Estados Partes y proseguirá en 2015, junto con la práctica de intercambio de instructores a los niveles regional, subregional e internacional.
135. Bajo los auspicios del Programa para África y como parte de un proyecto de ciclo completo destinado a los Estados Partes de habla francesa de África Central, en el mes de junio se celebraron en Brazzaville (Congo) un curso básico y un curso avanzado de formación sobre asistencia y protección. Los participantes completarán su formación con un ejercicio de confirmación, que tendrá lugar en el Camerún a mediados de diciembre. Este proyecto contó con el apoyo técnico del Centro de Competencia DEMUNEX-NBQ del Ejército suizo y con el apoyo financiero de la Unión Europea.
  136. Además, en el mes de agosto la Secretaría Técnica celebró en su sede el tercer curso internacional de formación destinado a instructores, en el que se impartió formación avanzada a un nuevo grupo internacional compuesto por 19 integrantes del personal de primera respuesta. La realización de este tipo de cursos forma parte integral de los esfuerzos de la Secretaría por seguir siendo el depositario de los conocimientos en el ámbito de las armas químicas. Se impartió a los participantes la más amplia variedad de conocimientos especializados de la Secretaría. Los alumnos podrán utilizar los conocimientos adquiridos para impartir formación a su vez al personal de sus respectivos países de origen.
  137. En marzo, la Secretaría, en cooperación con el Centro Regional de Asistencia para la Verificación y Aplicación de Medidas de Control de Armamentos (RACVIAC) de Rakitje (Croacia), organizó el undécimo seminario anual sobre la aplicación de la Convención destinado a los Estados Partes de Europa sudoriental.
  138. En el ejercicio teórico que tuvo lugar por primera vez en la región del GRULAC, celebrado en San José (Costa Rica), se trataron cuestiones operativas y de procedimiento relacionadas con la coordinación de la asistencia regional. Este ejercicio, que contó con el apoyo financiero de la Unión Europea, se celebró a principios de noviembre. Los participantes pusieron a prueba sus competencias y procedimientos institucionales en un caso hipotético de incidente químico de grandes proporciones. También recibieron información sobre las actividades regionales de coordinación que estaban llevando a cabo la Oficina Regional de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en la Ciudad de Panamá y la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM).
  139. Con objeto de promover el proyecto para desarrollar una capacidad regional de respuesta de emergencia a los incidentes químicos en la subregión del Caribe de habla inglesa, en el mes de abril la Secretaría, junto con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, organizó una reunión de coordinadores nacionales de emergencia en Bridgetown (Barbados). La reunión contó con la participación y el apoyo del Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre y la CARICOM.
  140. Del 8 al 10 de abril de 2014, se celebró en Indonesia un taller regional sobre asistencia y protección contra las armas químicas para representantes de los Estados Partes de Asia. El taller regional tenía por objeto apoyar el programa de la OPAQ para

fortalecer la cooperación con Asia en lo tocante a la Convención sobre las Armas Químicas y estaba destinado a los encargados de la planificación y gestión de los programas de protección contra las armas químicas y de la respuesta a las emergencias químicas.

141. En octubre, se llevó a cabo un ejercicio teórico regional en Kuala Lumpur (Malasia), con objeto de impartir formación sobre planificación y constitución de un grupo de apoyo sobre defensa civil contra emergencias químicas, y sobre la evaluación de los riesgos y la planificación para imprevistos en caso de incidentes con sustancias químicas tóxicas. Este evento fue financiado en parte por el Gobierno de Nueva Zelanda y contó con el apoyo financiero y técnico del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
142. La respuesta médica para atenuar las consecuencias de los ataques químicos y los vertidos accidentales de sustancias químicas tóxicas sigue siendo una prioridad de los esfuerzos de creación de capacidad de la OPAQ en el ámbito de la asistencia y protección. Por consiguiente, en el mes de octubre se celebró con éxito en La Habana (Cuba) el primer curso regional sobre los aspectos médicos de la asistencia y protección. Otros Estados Partes interesados en acoger este tipo de cursos de formación en el futuro enviaron a los participantes correspondientes para que asistieran a este curso.
143. En el marco de los proyectos subregionales, se celebraron otros cursos: en Sudáfrica, con el apoyo financiero de Noruega, para instructores de los Estados Partes africanos; en Portugal, para los Estados Partes de habla portuguesa; y en Costa Rica, para los Estados Partes centroamericanos. La Secretaría Técnica fue la encargada de impartir cada uno de esos cursos, con el apoyo técnico de los países anfitriones.
144. En marzo de 2014, tuvo lugar la undécima reunión de la Red de Protección. La reunión se centró en varias esferas del artículo X, como las recomendaciones sobre las vías para aumentar la capacidad de protección contra las armas químicas, las nuevas tecnologías en la esfera de la respuesta de emergencia contra armas químicas, las medidas de fomento de la capacidad, la mejora de los métodos de presentación de informes sobre las obligaciones previstas en el artículo X y las propuestas para aumentar el trabajo y la contribución de la Red en el ámbito de la aplicación del artículo X.
145. En el mes de julio, se organizó junto con la Autoridad Nacional de España el decimocuarto taller anual de coordinación de la asistencia y protección en virtud del artículo X de la Convención sobre las Armas Químicas. Estados Partes de todas las regiones geográficas, así como donantes y organizaciones internacionales, como la CARICOM y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, participaron en el taller, que se centró en los aspectos generales del artículo X, la creación de capacidad y cuestiones de coordinación regional. Se formularon recomendaciones para mejorar las estrategias destinadas al pleno cumplimiento del artículo X de la Convención en un entorno de seguridad cambiante.
146. En septiembre tuvo lugar en Eslovaquia la segunda reunión de centros de formación sobre la asistencia y protección. Esta reunión sirvió como foro de debate entre



miembros del personal de la categoría superior de los centros de formación de los Estados Partes que imparten formación en cooperación con la Subdivisión de Asistencia y Protección. El programa de la reunión se centró principalmente en la información actualizada sobre la aplicación de algunas de las recomendaciones de la primera reunión, celebrada en julio de 2013, y en un examen de las actividades pertinentes de la OPAQ llevadas a cabo durante el periodo intermedio. Los participantes y la Secretaría Técnica también debatieron otras cuestiones, como la adopción de nuevas medidas para mejorar la armonización de los programas de formación relacionados con el artículo X, y la cooperación y los intercambios futuros entre centros de formación para mejorar los programas en relación con el artículo X.

147. En consonancia con la presentación de candidaturas de expertos cualificados (S/1126/2013, de fecha 23 de septiembre de 2013), en noviembre se seleccionó a 12 expertos en varias disciplinas de interés, que concluyeron su primer curso de formación en el Instituto Nacional de Protección NBQ de la República Checa, en la ciudad de Přebor. La Secretaría tiene a su disposición una lista de expertos cualificados para los casos de solicitudes de asistencia o de investigación sobre el presunto empleo.
148. En resumen, las 32 actividades de creación de capacidad llevadas a cabo por la Secretaría Técnica en 2014 han permitido a la OPAQ desarrollar y mejorar las competencias de 663 participantes de Estados Partes de todas las regiones, mediante cursos de formación de los niveles y tipos básico, avanzado, para laboratorio, médico y de repaso, así como ejercicios y otras actividades similares.
149. En el contexto de la Red Internacional de Apoyo para las Víctimas de las Armas Químicas y conforme a la decisión C-16/DEC.13 (de fecha 2 de diciembre de 2011), anuncié que la OPAQ utilizaría una cuantía de los fondos del Premio Nobel de la Paz equivalente a los 20.000 euros comprometidos por los Estados Partes. En la actualidad, este fondo voluntario asciende a 40.000 euros. Aprovecho esta oportunidad para alentar a los Estados Partes a que hagan nuevas contribuciones al fondo voluntario, lo que facilitará la realización de las actividades en apoyo de las víctimas de las armas químicas en los términos que se disponen en la decisión de la Conferencia.
150. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento una vez más a todos los Estados Partes y las instituciones de formación que han prestado su apoyo a las actividades de asistencia y protección este año.

#### Cooperación internacional

151. En el ámbito de la cooperación internacional y a tenor de lo dispuesto en el artículo XI de la Convención, la Secretaría Técnica ha seguido ofreciendo y desarrollando una amplia gama de programas y actividades destinados a fomentar el desarrollo económico y tecnológico de los Estados Miembros que utilizan la química con fines pacíficos. Esas actividades se centraron en la creación de capacidad en las esferas de la química analítica y la ingeniería de procesos, la promoción y el

- intercambio de conocimientos relacionados con la química, la asistencia en laboratorios y su modernización, la transferencia de equipos y las ofertas de apoyo para realizar proyectos de investigación, pasantías y conferencias científicas internacionales, así como talleres en el ámbito de la seguridad y protección químicas.
152. En 2014, la Secretaría Técnica organizó 42 actividades y prestó apoyo financiero en 76 proyectos de investigación. En total, se beneficiaron de estos programas más de 590 científicos y expertos de los gobiernos, el mundo académico y la industria.
  153. En la esfera de la gestión integrada de las sustancias químicas, me complace informar de que la decimoquinta edición del Programa de Asociados se llevó a cabo con éxito del 31 de julio al 3 de octubre. Este año han recibido formación químicos e ingenieros químicos de 32 Estados Miembros y seis Estados Miembros estuvieron representados por primera vez.
  154. Desde su creación en el año 2000, un total de 361 participantes de 114 Estados Partes se ha beneficiado de este programa insignia de la OPAQ. Habida cuenta del éxito del programa, seguimos recibiendo cada vez más solicitudes para participar. Por tanto, se está considerando la posibilidad de aumentar el número de participantes a 40, con carácter experimental, para la próxima edición de 2015.
  155. La asociación de alumnos del Programa de Asociados sigue constituyendo un foro de interacción elocuente entre sus miembros. Del 8 al 16 de noviembre se celebró con éxito el segundo encuentro virtual de la asociación, con el tema “Programa de Asociados de la OPAQ: búsqueda de soluciones para los desafíos apremiantes”. Además del análisis esclarecedor y el intercambio fructífero, del encuentro también surgieron valiosas recomendaciones para la aplicación del programa en el futuro, entre otras cosas, ideas interesantes para abordar los desafíos actuales.
  156. En relación con la promoción y el intercambio de conocimientos científicos, la Secretaría prestó su apoyo a 66 científicos e investigadores en el marco del Programa de Apoyo a Conferencias, lo que les permitió participar en 12 eventos científicos. Cinco de esos eventos se celebraron en África, por lo que se patrocinó a 41 ciudadanos africanos.
  157. En el marco del Programa de Apoyo a Pasantías, en 2014 tuvieron lugar 12 pasantías. Químicos analíticos y otros científicos que trabajan en ámbitos de interés para la aplicación de la Convención, procedentes de Bangladesh (2), Burkina Faso (2), Camerún, Etiopía, Nigeria (2), República Democrática del Congo, Serbia, Sudáfrica y Uganda, participaron en proyectos de formación en el puesto de trabajo en laboratorios avanzados de 10 países. Uno de esos proyectos se desarrolló en el Laboratorio Spiez (Suiza) y otros dos en el VERIFIN (Finlandia), donde se llevan organizando habitualmente durante varios años. Cabe mencionar que, con respecto a los últimos años, no solo aumentó en número de pasantías, sino que también aumentaron la participación de científicos africanos y el componente de cooperación Sur-Sur en el Programa de Apoyo a Pasantías. De las 12 pasantías mencionadas, ocho participantes provenían de países africanos y tres realizaron cursos de formación en otros países de su propio continente.
  158. En 2014, el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación proporcionó fondos para la financiación directa de 36 proyectos de investigación. Dieciocho de esos

proyectos han concluido con éxito y otros 18 aún están en curso. De los proyectos en curso, ocho comenzaron en 2014. Además, en la última reunión del Comité de Examen se aprobó la financiación directa de cinco proyectos nuevos, que darán comienzo a principios de 2015. Los proyectos que empezaron en 2014 o empezarán pronto están dirigidos por investigadores de diez Estados Partes con economías en desarrollo o en transición, y en ellos se abordan distintas esferas de las aplicaciones pacíficas de la química.

159. Además de los proyectos de investigación con financiación directa de la Organización, en 2014 otros 40 proyectos de investigación nuevos recibieron financiación conjunta de la OPAQ y de la Fundación Científica Internacional (IFS). Esta cifra ha aumentado respecto al año pasado. La cooperación con otras instituciones como la IFS es fundamental para mejorar la divulgación y la repercusión del programa.
160. En la esfera de la mejora de las capacidades para trabajar en laboratorios, del 13 al 16 de enero de 2014 se celebró en Madrid (España) el primer taller sobre instalaciones de la Lista 1, titulado “Foro de usuarios de la Lista 1”. El taller fue auspiciado por el Gobierno de España con la cooperación de la Secretaría Técnica, en virtud del artículo XI de la Convención, con objeto de promover la cooperación internacional en el ámbito de las actividades químicas, en concreto las que no están prohibidas por la Convención. Asistieron al evento 38 participantes de los 17 Estados Miembros de la OPAQ con instalaciones de la Lista 1. El taller sirvió de foro para que el personal de las instalaciones de la Lista 1 compartiera sus experiencias y preocupaciones, y para encontrar posturas comunes y concertar acuerdos. El programa, que ofrecía una visión general de las actividades realizadas en las instalaciones de la Lista 1, se elaboró con el objetivo de fomentar un debate y análisis amplios de todas las cuestiones relacionadas con las instalaciones de la Lista 1, entre otras, las declaraciones, la verificación y la cooperación internacional entre instalaciones y laboratorios.
161. En relación con el Programa de Desarrollo de las Aptitudes Analíticas, en 2014 se celebraron en el VERIFIN cinco cursos de creación de capacidad para el trabajo en laboratorio. Dos de ellos eran cursos de desarrollo de las aptitudes analíticas. El primero, al que asistieron 19 participantes de 19 Estados Miembros, tuvo lugar del 30 de mayo al 13 de junio. El segundo, al que asistieron 20 participantes de 18 Estados Partes del 7 al 21 de noviembre, fue un curso adicional financiado conforme a la decisión del Consejo de la Unión Europea de 2012.
162. Los tres cursos especializados de química analítica organizados por el VERIFIN en 2014 se centraron en la resonancia magnética nuclear, la gestión de la calidad en los laboratorios y la espectrometría de masas cuantitativa para analizar sustancias químicas relacionadas con la Convención. A los cursos asistieron cuatro, cinco y ocho participantes, respectivamente, de 13 Estados Miembros.
163. Los cursos de desarrollo de las aptitudes analíticas también se impartieron en distintos idiomas, dependiendo de cada región:
  - a) para la región del GRULAC (en español), del 2 al 13 de junio en el Laboratorio de Verificación para las Armas Químicas, Instituto Tecnológico La Marañosa en España, con 16 participantes de 12 países;

- b) en el marco del Programa para África, del 12 al 23 de mayo en los Laboratorios Protechnik de Pretoria (Sudáfrica), con 24 participantes de 16 Estados Miembros africanos; y
  - c) para el Oriente Medio, del 19 al 30 de octubre en los Laboratorios Internacionales Ben Hayyan de Aqaba (Jordania), con 13 participantes de ocho Estados Miembros.
164. Del 7 al 11 de abril de 2014, se impartió un curso regional dirigido a los químicos analíticos de los laboratorios que dan apoyo a los servicios de aduanas en el Instituto de Química Orgánica Industrial en Varsovia (Polonia). Asistieron al curso diez participantes de laboratorios de aduanas de ocho Estados Miembros de la región de Asia.
165. Del 12 al 28 de octubre, se impartió en el Instituto de Desarrollo de Bioproductos de la Universidad Tecnológica de Malasia un curso de formación sobre química de los productos naturales para los Estados Miembros de la región de Asia. Al curso asistieron 17 participantes de 13 Estados Miembros.
166. En el marco del Programa de Asistencia a Laboratorios, se realizó una visita a los laboratorios del Instituto de Criminalística y Criminología de la Gendarmería Nacional de Argel (Argelia), con objeto de evaluar su capacidad para crear una sección dedicada al análisis de agentes de armas químicas. Para dar seguimiento a esta visita se presentó un conjunto de recomendaciones y propuestas para la formación del personal, a fin de crear la capacidad necesaria en el instituto.
167. En relación con el Programa de Intercambio de Equipo, se acondicionaron 81 ordenadores portátiles usados recibidos de la Secretaría Técnica para enviarlos a los Estados Partes en vías de desarrollo que cumplieran los requisitos y habían solicitado ese equipo con anterioridad.
168. Este año también siguieron evolucionando las actividades relacionadas con la divulgación en la industria y la seguridad y protección químicas. Del 18 al 20 de marzo de 2014 se celebró en Durban (Sudáfrica) un seminario sobre la gestión de la seguridad y protección químicas, financiado conforme a lo dispuesto en la decisión del Consejo de la Unión Europea de apoyo a las actividades de la OPAQ. El seminario se centró en la divulgación en la industria química y en los aspectos para la aplicación del artículo XI de la Convención relacionados con la industria. Su objetivo era prestar apoyo en la gestión de la seguridad y protección químicas en la industria química de los Estados Miembros africanos. Asistieron al seminario 30 participantes de 20 Estados Miembros africanos.
169. Del 23 al 25 de abril de 2014, tuvo lugar en Beijing (China) un seminario sobre gestión de la seguridad y protección químicas para los Estados Miembros de la OPAQ que también son miembros de la ASEAN<sup>3</sup> y de la SAARC.<sup>4</sup> Asistieron al seminario 46 participantes de 15 Estados Miembros y siete representantes de Myanmar.

---

<sup>3</sup> ASEAN: Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

<sup>4</sup> SAARC: Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.

170. Del 15 al 17 de octubre de 2014, se celebró en Seúl (República de Corea) un taller sobre el desarrollo y uso pacíficos de la química para los Estados Miembros de la OPAQ de la región de Asia. El objetivo del taller era promover el uso de la química en relación con la Convención y aumentar las capacidades nacionales de desarrollo regional, basándose en las experiencias sobre tecnología química y desarrollo industrial de la República de Corea. En este taller, que se organizó gracias a una generosa contribución de la República de Corea, se dieron cita 27 participantes de 17 Estados Partes.
171. En cooperación con la Universidad Bergische de Wuppertal (Alemania), la Secretaría Técnica organizó con éxito, del 3 al 7 de noviembre, la quinta edición del curso sobre gestión de la seguridad física en el sector químico para la región de África. Participantes de nueve Estados Partes africanos se beneficiaron de esta formación, que una vez más se financió mediante una generosa contribución voluntaria del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.
172. En respuesta a una propuesta conjunta presentada este año por la Secretaría Técnica y la Universidad Bergische de Wuppertal, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania también convino en aumentar su contribución para financiar un curso adicional sobre gestión de la seguridad química para los Estados Miembros de Asia y de América Latina y el Caribe. Este nuevo curso se organizó con éxito para ocho Estados Miembros de las regiones mencionadas, en paralelo al curso sobre el mismo tema para los Estados Partes africanos. Como parte de los esfuerzos de la OPAQ para fomentar el diálogo con los Estados no Partes en la Convención, se ha invitado a representantes de Sudán del Sur y de Myanmar a participar en estos cursos. Deseo dar las gracias a la Universidad Bergische de Wuppertal y al Gobierno Federal de Alemania por ampliar su apoyo a los cursos, lo que hace posible la participación de un mayor número de Estados Partes.
173. Para aumentar la concienciación sobre los aspectos de la seguridad química, la Secretaría Técnica, en cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos de América, organizó un simposio de un día de duración titulado “Salvando las brechas en materia de seguridad química”, que se celebró en la sede de la OPAQ el 26 de noviembre de 2014. El evento se organizó un día antes de la decimosexta reunión anual de Autoridades Nacionales. Este simposio se proponía destacar el papel que desempeña la OPAQ en la promoción de la seguridad química en el contexto de la aplicación del artículo XI de la Convención. La atención se centró en fortalecer la cooperación en materia de gestión de la seguridad química en las industrias y proporcionar una plataforma de comunicación entre los interesados pertinentes. Un grupo de expertos analizó varias cuestiones y desafíos relacionados con la seguridad química, a saber, las amenazas químicas y medidas de prevención, la creación de capacidad en materia de legislación nacional sobre seguridad química y cumplimiento de la ley, seguridad de la cadena de suministro químico en la gran industria, seguridad de los laboratorios químicos en la industria pequeña y mediana, y difusión de la cultura de seguridad química.
174. Del 17 al 19 de diciembre, se celebrará un taller sobre seguridad y protección químicas para los Estados Miembros del SAARC en Colombo (Sri Lanka), con objeto de debatir cuestiones de cooperación regional y gestión de la seguridad y protección.

175. Para mejorar el desarrollo de los programas y la eficacia de su ejecución, la Secretaría Técnica organizó un taller de dos días y medio de duración sobre el artículo XI de la Convención, que tuvo lugar en la sede de la OPAQ del 11 al 13 de junio de 2014. Este evento marcó la culminación del proceso para determinar las necesidades regionales prioritarias, que había comenzado con una decisión de la Conferencia de los Estados Partes en su decimosexto periodo de sesiones (C-16/DEC.10, de fecha 1 de diciembre de 2011). Al taller asistieron los participantes en los talleres regionales anteriores sobre el artículo XI, que se celebraron en 2012, en China y el Uruguay, y en 2013, en Hungría y Kenya. Los expertos presentes participaron en los debates para ultimar las recomendaciones finales en relación con la aplicación regional y mundial del artículo XI. Las recomendaciones, que se presentaron durante las consultas sobre el artículo XI para seguir considerándolas, servirán de guía a los órganos normativos en la planificación futura para lograr la aplicación plena, efectiva y no discriminatoria del artículo XI.
176. La OPAQ sigue apoyando la transferencia de nuevas tecnologías entre sus Estados Miembros, conforme a lo dispuesto en el artículo XI. A ese respecto, la OPAQ organizó la iniciativa sobre nanociencia y nanotecnología en África, que tuvo lugar en la Universidad de Western Cape (Sudáfrica) del 12 al 14 de noviembre y a la que asistieron 40 participantes de Estados Miembros africanos. Esta iniciativa se financió mediante una generosa contribución voluntaria del Gobierno de Noruega.

#### **Universalidad y relaciones exteriores**

177. La Conferencia tiene ante sí el “Informe anual sobre la ejecución del Plan de Acción para la Universalidad de la Convención sobre las Armas Químicas durante el periodo transcurrido entre el 16 de septiembre de 2013 y el 15 de agosto de 2014” (EC-77/DG.18 C-19/DG.11, de fecha 15 de septiembre de 2014).
178. A lo largo del año, se celebraron reuniones con distintos representantes de Estados no Partes para tratar la cuestión de su adhesión a la Convención lo antes posible; algunas de estas reuniones se celebraron en paralelo a los actos organizados por la OPAQ, así como en las capitales. Se han celebrado consultas bilaterales con varios altos funcionarios de algunos Estados no Partes, como Angola, Egipto, Israel y Myanmar, para alentar a esos países a adherirse a la Convención sin demora.
179. Además, la Secretaría, en cooperación con el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, organizó en Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) un taller titulado “Entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas en todo el Oriente Medio” y participó en un curso sobre no proliferación celebrado en Yangon (Myanmar), en septiembre, y en una mesa redonda sobre desarme celebrada en Tel Aviv (Israel), en noviembre.
180. En marzo de este año, dirigí sendas cartas a los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis Estados no Partes restantes instándoles a adherirse sin demora a la Convención y en septiembre escribí a los Ministros de Relaciones Exteriores de un grupo de Estados Partes, incluidos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para alentarlos a que intensifiquen el diálogo con los Estados no Partes y compartan sus puntos de vista sobre la manera más efectiva de hacerlo.

181. Como en años anteriores, la Secretaría invitó a representantes de Estados no Partes a participar en las actividades llevadas a cabo por la OPAQ y patrocinó su participación según las necesidades. A lo largo del año, la Secretaría patrocinó la asistencia a actos relacionados con la OPAQ de 16 representantes de Myanmar.
182. Representantes de Angola también han participado en actos relacionados con la OPAQ, el más reciente, el decimocuarto taller de orientación, celebrado en octubre.
183. Desde el anterior periodo de sesiones de la Conferencia, la Directora General Adjunta y yo hemos tenido la oportunidad de visitar algunos países y asistir a reuniones y conferencias pertinentes para la aplicación de la Convención.
184. En los últimos 12 meses he visitado Italia, Libia, Argentina, Uruguay, Brasil, Belarús, Georgia, Dinamarca y Cuba. También participé en la visita del Consejo Ejecutivo a la IDAQ de Kizner, en la Federación de Rusia, y mantuve reuniones bilaterales en Moscú.
185. Asimismo, recibí en la sede de la OPAQ a algunos invitados de alto nivel, como el Presidente de Francia, Excmo. Sr. François Hollande; el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Irlanda, Excmo. Sr. Eamon Gilmore; el Ministro de Relaciones Exteriores de Benín, Excmo. Sr. Nassirou Bako-Arifari; el Jefe de las Fuerzas Armadas de Suiza, Comandante del Cuerpo del Ejército André Blattmann; la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Excma. Sra. Julie Bishop; la Ministra de Relaciones Exteriores de Italia, Excma. Sra. Federica Mogherini; el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. John Kerry; el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Sergey Lavrov; el Secretario de Relaciones Exteriores del Pakistán, Excmo. Sr. Aizaz Chaudhry; el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Excmo. Sr. Hoshyar Zebari; el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Excmo. Sr. Mongi Hamdi; y el Ministro de Relaciones Exteriores y de Emigrantes del Líbano, Excmo. Sr. Gebran Bassil.
186. Durante la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en marzo en La Haya, me recibieron el Presidente de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. Barack Obama, y el Primer Ministro del Japón, Excmo. Sr. Shinzo Abe.
187. Intervine ante varias conferencias internacionales, entre otras, el Congreso Mundial sobre la Gestión de la Ciencia y las Consecuencias QBRNE<sup>5</sup>; la reunión anual del Consejo Académico para el sistema de las Naciones Unidas; la décima Conferencia Anual de la OTAN<sup>6</sup> sobre Control de Armas de Destrucción en Masa<sup>7</sup>, Desarme y No Proliferación; la Conferencia de la Unión Europea sobre no proliferación y desarme, celebrada en Bruselas (Bélgica); el Foro Abierto de Eurociencia, en Copenhague (Dinamarca); y la conferencia anual de la Red Europea de Centros de Ciencias y Museos<sup>8</sup>, celebrada aquí en La Haya.

---

<sup>5</sup> QBRNE: materiales químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos.

<sup>6</sup> OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.

<sup>7</sup> Esta nota no procede en español.

<sup>8</sup> Esta nota no procede en español.

188. Para dialogar con una base más amplia de interesados, he pronunciado discursos en varios actos académicos, universidades e institutos de investigación de Argentina, Belarús, Brasil, Cuba, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Uruguay. Durante mis estancias en Brasil y Belarús, también intercambié puntos de vista con representantes de las comunidades científica y de la industria.
189. La Directora General Adjunta asistió a finales del año pasado a la inauguración de una IDAQ de reciente construcción en Kizner, en la Federación de Rusia. En 2014, la Directora General Adjunta inauguró una reunión regional de Autoridades Nacionales, en Kenya, donde celebró reuniones bilaterales con el Vicepresidente, Excmo. Sr. William Ruto, y con varios ministros. La Directora General Adjunta también visitó la India, Mauricio y Turquía.
190. En noviembre, la Directora General Adjunta viajó a Bruselas, donde ofreció una sesión informativa a los Representantes Permanentes de la OPAQ que no tienen sede en La Haya, en el marco de los esfuerzos de la Secretaría por mantener informados a los Representantes Permanentes radicados fuera de los Países Bajos acerca de lo que ocurre en la Organización.
191. La Directora General Adjunta también pronunció ponencias en universidades de Kenya y Alemania, así como en el Foro sobre Seguridad y Gestión de las Crisis organizado por el TNO y las empresas EY y G4S, celebrado en La Haya.
192. El 30 de septiembre, la OPAQ acogió el decimocuarto taller de orientación para el personal diplomático que participa en el trabajo de la OPAQ. A la edición de este año asistieron más de 60 delegados, incluidos 12 embajadores, entre los que se encontraba el Embajador de Angola.

#### Comité para las Relaciones con el País Anfitrión

193. En su undécimo periodo de sesiones, la Conferencia de los Estados Partes aprobó una decisión (C-11/DEC.9, de fecha 7 de diciembre de 2006) por la que se creó el Comité para las Relaciones con el País Anfitrión. La Conferencia tiene ante sí el informe de ese Comité, que se reunió el 3 de marzo de 2014 bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rajesh Nandan Prasad, Representante Permanente de la India y Vicepresidente del Consejo Ejecutivo, con miras a solucionar las cuestiones que puedan plantearse en relación con la aplicación del Acuerdo Relativo a la Sede de la OPAQ (EC-75/HCC/1/Rev.1 C-19/HCC/1/Rev.1, de fecha 6 de marzo de 2014).

#### Medios de comunicación y asuntos públicos

194. En consonancia con la recomendación de la Tercera Conferencia de Examen encaminada a mejorar la interacción con las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de cuestiones relacionadas con la Convención, la OPAQ sigue atrayendo una amplia participación de organizaciones no gubernamentales (ONG) en el periodo de sesiones anual de la Conferencia de los Estados Partes. Se ha aprobado a 63 ONG para que participen en el decimonoveno periodo de sesiones, que incluirá una sesión plenaria extraordinaria para que las ONG se puedan dirigir a los delegados y varios eventos paralelos para las ONG.



195. El perfil internacional de la OPAQ ha permanecido muy por encima de sus niveles históricos según el servicio de seguimiento Meltwater News, que ha registrado unas 40.000 referencias a la OPAQ en artículos de prensa en 2014. Esta cifra es inferior a las más de 100.000 del año pasado pero 10 veces mayor que la de 2012.
196. El tráfico a las redes sociales de la Organización ha registrado también aumentos continuos, con más de 8.000 seguidores en Facebook y casi 9.000 en Twitter en la actualidad. Asimismo, en 2014 el sitio público de la OPAQ fue objeto de una importante remodelación, rediseñándose su página de inicio y uniformizándose el modelo de diseño en todas las secciones del sitio. Esto ha mejorado la navegación y la experiencia del usuario.

#### **Asuntos administrativos y financieros**

197. La Secretaría ha seguido manteniendo sin problemas las Normas contables internacionales del sector público (IPSAS) como sus principios de contabilidad oficiales para registrar las transacciones financieras y elaborar los Estados Financieros desde 2011. Me complace en informar a la Conferencia de que el Auditor Externo ha emitido otra opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la OPAQ para el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2013 (EC-77/DG.1 C-19/DG.4, de fecha 14 de julio de 2014). Sin embargo, tras la adopción de las IPSAS, persisten las dificultades en su aplicación debido al aumento de la información necesaria para cumplirlas y a las limitadas posibilidades de mejora de los sistemas de tecnologías de la información. En este sentido, se solicita a la Conferencia que examine y adopte un proyecto de decisión sobre la aplicación de un sistema de planificación de los recursos institucionales y la creación de un fondo a esos efectos (C-19/DEC/CRP.2, de fecha 22 de octubre de 2014), junto con un proyecto de decisión sobre financiación mediante la reducción del Fondo de Operaciones (C-19/DEC/CRP.3, de fecha 22 de octubre de 2014) y otro proyecto de decisión sobre la retención de la distribución del superávit de caja para 2012 (C-19/DEC/CRP.4, de fecha 22 de octubre de 2014).
198. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento al Auditor Externo, de Alemania, por el apoyo y el asesoramiento que él y su equipo han brindado a la OPAQ desde 2009. El Tribunal Federal de Cuentas de Alemania concluirá su trabajo en calidad de Asesor Externo de la OPAQ una vez terminada la auditoría de los Estados Financieros de 2014. Se solicita a la Conferencia el nombramiento de un nuevo Auditor Externo a partir de 2015.
199. Quisiera señalar a su atención el hecho de que sigue habiendo cuotas de 2014 pendientes de pago. A 28 de noviembre de 2014 se había cobrado un 94,8% de las cuotas, en comparación con un 91,2% en la misma fecha del año pasado. Como está a punto de terminar el ejercicio financiero de 2014, los fondos correspondientes a las cuotas de 2014 que no se hayan cobrado no pueden utilizarse. Animo a los Estados Partes que todavía no hayan pagado sus cuotas atrasadas a que lo hagan lo antes posible y en su totalidad.
200. He seguido alentando a los Estados Partes en mora que han perdido sus derechos de voto a que contemplen la posibilidad de acordar un plan plurianual de pagos para regularizar sus cuotas pendientes. Desgraciadamente, en los tres últimos años ningún Estado Parte ha presentado a la Secretaría Técnica ninguna solicitud de plan de pagos.

201. En cuanto al próximo ejercicio financiero, una vez que la Conferencia apruebe la propuesta de Programa y Presupuesto para 2015, la Secretaría Técnica enviará 190 cartas pedir a cada Estado Parte que pague la cuota que le corresponda.
202. Por primera vez, se realizó una encuesta entre el personal de la Secretaría Técnica, obteniéndose una tasa de respuesta de alrededor de un 68%. El Director de Administración está trabajando con la Asociación del Personal para abordar las cuestiones que se desprenden de la encuesta.
203. Para apoyar a nuestro personal en un momento de cambio y transición, la Secretaría ha creado un sistema de apoyo que incluye mediación y la contratación de un asesor para el bienestar del personal. Está a punto de concluir el proceso de contratación.

#### Confidencialidad y seguridad

204. La Oficina de Confidencialidad y Seguridad (OCS) ha seguido asegurando un alto nivel de seguridad física a la OPAQ para sus empleados, delegados y visitantes a la vez que ha recortado su plantilla en la Sección de Operaciones. Cabe recalcar que ofreció un servicio satisfactorio de seguridad reforzada con ocasión de la Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebró en la Zona Internacional en abril de 2014. El Equipo de Gestión de la OCS ha realizado y suministrado evaluaciones de seguridad basadas en el riesgo sobre numerosos e importantes cambios operativos de la OPAQ. Esto se suma al enfoque de gestión de los riesgos introducido más globalmente en la OPAQ durante aproximadamente el último año y lo consolida.
205. La OCS también ha brindado un sólido apoyo administrativo a la Misión Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas y a su sucesora, la Misión de la OPAQ en Siria. Entre otras cosas, ha informado al personal de la OPAQ destacado en la República Árabe Siria y ha preparado su seguridad.
206. En mayo de 2014 la OCS realizó tareas de secretaría con ocasión de la reunión anual de la Comisión para la Resolución de Controversias Relacionadas con la Confidencialidad, conocida como Comisión de Confidencialidad, en un ejercicio basado en un caso ficticio.
207. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar la importancia de proteger el régimen de confidencialidad, responsabilidad compartida que incumbe a la Secretaría Técnica y a todos los Estados Partes. Por lo tanto, se solicita a los Estados Partes que concedan la máxima prioridad al cumplimiento de sus obligaciones consignadas en el artículo 2.1 de la Parte IV de la Política sobre Confidencialidad de la OPAQ.